

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,314

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre... 7 »

SÁBADO 18 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LO PARTICULAR Y LO GENERAL

De nuestro colega madrileño *El Correo* copiamos lo siguiente:

«La división territorial militar proyectada por el general Lopez Dominguez, ha producido la natural protesta que se produce siempre que se lesionan intereses de localidad.

Con tal motivo publica hoy *El Tiempo* un artículo muy juicioso, con cuyas capitales ideas estamos de completo acuerdo, y de ahí que reproduzamos las ideas y los conceptos del órgano silvestre.

Seria en efecto injusto que la opinión desapasionada juzgase de la bondad práctica de los proyectos por lo que dicen los que son puramente defensores de intereses particulares, respetabilísimos, y en muchos casos atendibles, pero con cuya defensa absoluta suelen ser incompatibles los intereses generales, punto de vista en que los gobiernos y los legisladores han de colocarse para realizar el bien del país.

Es evidente que de la suma de los beneficios parciales de la localidad resulta el bien general y que el ideal de todo el que ama á su patria sería que cada región, cada provincia, y hasta cada pueblo, tuviese aquello que mas favorable resultara para sus intereses; pero como esto es imposible que suceda, es fuerza que los gobernantes levanten la vista á mayor altura y abarquen en sus propósitos la totalidad de la nación, para realizarlos de la manera que resulten mejor entendidos y mas económicamente planteados los servicios, entendiendo que todas y cada una de las porciones del territorio han de prescindir de sus propios y peculiares intereses y han de sacrificarse gustosas en favor del bien general, á que aspiran cuantos sienten, como en España se siente, por fortuna, un acendrado patriotismo.

Ciertamente que el proyecto de que han hablado los periódicos sería censurable, si á su confección presidieran recomendaciones personales ó errores de carácter técnico; pero si la división territorial militar responde en la práctica á las necesidades de la defensa nacional y á las contingencias de una nueva desventurada guerra civil; si la instalación de los centros conduce á la mayor y mejor organización de las fuerzas, á la mas fácil y práctica fortificación de los puntos que deban ser fortificados, á la mas minuciosa inspección de los ejércitos y á la mayor economía, preciso será, después de respetar las quejas particulares, mantener aquellos acuerdos mas convenientes al bien general.

Una sociedad que no subordine á este bien los demás intereses, en un periodo breve, está llamada á caer en las convulsiones de la anarquía.

PRECAUCIONES CON LOS OLIVOS DURANTE EL INVIERNO

El olivo, planta de climas meridionales, ofrece para su cultivo el grave inconveniente de experimentar grandes daños á consecuencia de las sequías. Ordinariamente se pierde la mitad de la cosecha del precioso vegetal, por efecto de la prolongada sequedad del estío.

Por punto general, todos los olivos brindan en primavera abundante fruto porque todos ellos suelen aparecer cargados de flores. No pocas veces á la gran cantidad de éstas sigue la de aceituna, y el arboricultor tiene motivos para juzgar asegurada la cosecha. Mas después, cuando llega el estío, paulatinamente y día por día van cayendo las bayas, todavía no desarrolladas por completo; de manera que, en el otoño, solamente se obtiene la mitad ó las dos terceras partes de la cosecha que el Labrador esperaba en un principio.

El hecho se repite casi todos los años, y no siempre paran en él mientes los cosecheros, ó si le observan, no tratan de impedir su repetición. ¿Cómo evitar pérdidas tan considerables? El remedio no es difícil en la mayoría de los casos.

Se reduce á almacenar en el terreno toda la cantidad de agua que sea posible durante las temporadas de lluvia, y sobre todo durante el invierno, para que el lí-

quido salga á la superficie y alimente al fruto durante los meses estivales.

Esa es una regla general. Para aplicarla no es necesario practicar operaciones que no estén al alcance de los labradores. En los comienzos del otoño, y aun en Noviembre, se descalzan las plantas, abriendo en derredor del tronco hoyos circulares de 1,50 metros de diámetro por lo menos, y de 25 á 30 centímetros de profundidad. Se amontona la tierra extraída en los bordes del foso, y se deja en el punto conveniente una entrada para que el agua penetre en aquél.

Se mantiene el hoyo abierto hasta los meses de Abril ó Mayo. Antes de rellenar el foso, convendrá esparcir un abono compuesto de ceniza, tierra y estiércol, y cubrirlo con la tierra extraída del hoyo.

La labor que recomendamos basta para preservar la planta de la sequedad é impedir en gran parte, si es que no totalmente, las pérdidas que la caída de la aceituna ocasiona.

Política Internacional

Paris 13 de Marzo de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Con un tiempo soberbio y una atmósfera deliciosa, los parisenses acaban de celebrar su fiesta más universalmente simpática, la *Mi-Careme* (promedio de la cuaresma). Es la fiesta más nacional de Paris, y su esplendor y brillantez es empresa de amor propio para todo el mundo. No hay en ella mortificación para nadie, y si algún interés de parcialidad política se descubre, es por singular fenómeno de atavismo histórico el de la antigua forma monárquica... en plena republica. Pudiera asegurarse que la exhibición anual de aquellos antiguos esplendores, la carroza monumental, la lucida escolta de flamantes uniformes, la arrogante descubierta de pajes y escuderos y de tanto cortesano en desusado movimiento, todo este aparato de vigor y de riqueza, más perjudica que favorece en la comparación precisa de momento á las instituciones actuales del pueblo francés.

El recién llegado á Paris, que ajeno de la significación de la fiesta hubiera sido invitado al desfile de la plaza de la Concordia, creeriase, en efecto, á virtud de un espejismo altamente simpático en otro momento diferente de la historia, ó cuando menos en el plácido disfrute de una tranquilidad y un bienestar que no son ciertamente la característica de los tiempos presentes.

Pero dejando á un lado consideraciones de sabor pesimista, lo cierto es que la fiesta de *Mi-Careme* celebrada este año con singular fortuna, tiene siempre el privilegio de interesar todos los ánimos y levantar todos los corazones. Es la fiesta del trabajo; álbum en donde dejan sus firmas para la inmortalidad honradísimas obreras arrancadas de sus modestos hogares por un pueblo entusiasmado para ocupar un trono en la primera ciudad del mundo.

Lástima que ese trono tallado en flores y levantado con el amor de vasallos desinteresados, sin otra lucha que el noble y leal sufragio de los comicios, sea efímera muestra del poder de un día; como si este pueblo que infundió majestad de reina en una humilde hija del trabajo no trajera enormes responsabilidades al dejar entregada á su propio y personal esfuerzo contra la prostitución ó la miseria, á la encantadora soberana, reina entre las reinas, á quien desde su palacio del Eliseo saludó respetuoso el nieto del gran Carnot, y de cuya sonrisa enorgulleciose acaso el más hinchado prócer.

Más, ¡oh sarcasmo de la dicha humana! un día después la reina que llenó con su nombre las columnas de los periódicos y fué causa de tanto regocijo, y tan vigoroso impulso supo dar al comercio de *Confetti* enriqueciendo á más de un *camelot*, verásese forzada á olvidar entre el ruido de paleta de su avadero aquellos sueños de gloria que hicieron latir su hermoso seno de 15 años. Quién sabe si la maldecirá más tarde como doloroso recuerdo del día en que perdió su pureza!

Con las fiestas de Carnaval y de la *Mi-Careme*, ha coincidido en Paris un verdadero *disloque* de afición al velocipedo; constituyendo ya una bicelomanía, tanto más temible cuanto que ya empieza á interesar aún á la gente más seria. Puede afirmarse que este género de *Sport* ha de ser en un plazo breve motivo de preocupación hasta para los capitalistas, como hasta hoy ha venido ocurriendo en las carreras de caballos. En realidad comenzó el año pasado, y nuestros lectores recordarán seguramente el singular certamen iniciado por un popular diario parisiense, *Le Petit Journal*, certamen al que concurrieron un crecido número de *sportmen* acreditados. El premio más importante sería adjudicado al velocipedista que lograra recorrer en menos tiempo un trayecto de 500 kilómetros. La notoriedad alcanzada por el vencedor, fué estímulo para los demás, y desde aquel momento las escuelas de los velocipedistas se vieron inundadas de alumnos, y las fábricas de esta clase de aparatos multiplicaron sus negocios.

Todo lo cual ha contribuido á que hoy sea esta clase de industria de las que mas florecimiento tienen en la nación francesa.

Algo parecido obsérvase desde hace algún tiempo en la fabricación de bebidas gaseosas, atendido sin duda el escaso coste de su instalación.

Son innumerables las casas comerciales que, visto el rumbo de determinadas industrias, han cedido al influjo del interés, y quién sabe si de la moda.

Los franceses, imitando en esto á los alemanes, consumen una importante cantidad de cerveza y acaso están llamados con el tiempo á igualarlos en el consumo; pero si la cifra por lo que se refiere á las bebidas fermentadas no es todavía la que los fabricantes se prometen, puede asegurarse que dadas las facilidades de instalación que ofrece la industria de bebidas gaseosas no fermentadas, está en via de alcanzar un gran impulso lo mismo en Francia que en los demás países.

La casa que hasta ahora representa mas directamente el aumento de producción, es la constructora de aparatos que lleva el nombre de J. Boulet y Compañía, de Paris.

El proceso de Panamá pasa en estos momentos por su mas dolorosa etapa: el incidente sobre corrupción de funcionarios.

Aparte las importantes declaraciones de Mr. Lesseps hijo y de Mr. Fontane, y el papel que diferentes personajes del mundo político representan en la génesis de tan ruidoso asunto, la mirada de todo el mundo se concentra hoy especialmente en el desconocido espectáculo de sinceridad con que el antiguo ministro Mr. Bihaut trata de recobrar ya que no la estimación la piedad de sus conciudadanos.

«Soy culpable, ha dicho y mi confesión pública será completa. No encontraría frases capaces de expresar todo mi arrepentimiento y todo mi dolor...»

«Dos meses hace que en mi celda, á solas con mi conciencia, me pregunto cómo he podido delinquir: quince años he servido con devoción los intereses de Francia y de la República sin un solo instante de desfallecimiento.

«Por una sola vez, en un momento de locura he faltado á mi deber.

«Pido perdón á mi país de haber tal vez comprometido su buen nombre si este dependiese de una falta puramente individual...»

El acento de verdadero dolor con que estas frases, ya de por sí conmovedoras, fueron pronunciadas, despertó un movimiento de compasión en el auditorio.

Los pequeños propietarios que en el asunto del Panamá comprometieron sus ahorros penosamente adquiridos, ya que no logren recuperarlos, podrán decir que han sido vengados.

La casa Hermann-Lachapelle acaba de publicar la «Guía práctica del fabricante y del consumidor de bebidas gaseosas.»

Este importante libro, cuyo coste es de seis pesetas, será remitido franco de porte y como especial obsequio á nuestros lectores mediante el envío en sellos de correo

por valor de tres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Los pedidos pueden hacerse directamente con indicación de la «Política Internacional» á la casa Herman Lachapelle, Rue Boindot 31, Paris.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que be sa su mano,

D. L. Eclair.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

EDICTO

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por la escribanía del infrascrito actuario, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador de este Colegio don Rafael Giménez Serrano, en nombre de don Pedro Dorronsoro y Arrizabalaga, como tutor y curador del menor don Rafael Mellado Neuin, de esta vecindad, contra los herederos de don José Mellado García, que lo son sus tres hijas doña Isidora, doña Ana y doña María del Carmen Mellado y Luque, sobre cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta, por el tipo de su aprecio, la finca hipotecada y embargada en referidos autos, consistente en

Una casa sin número, sita en la calle del Pósito, de la villa de Castro del Río, que linda por la derecha de su entrada, con otra de don Andrés Criado; por su izquierda, con otra de los herederos de don Pedro Castilla y otra de don Joaquín Padilla, y por el fondo con otra de los herederos de don Pablo Martín. Estos linderos encierran una superficie de ochocientos noventa metros cuadrados. Consta de dos departamentos con entradas independientes, y comunicados en el interior por una puerta. El departamento de la derecha tiene portal corrido en primera y segunda crujía: á la derecha, sala con ventana á la fachada; al fondo, escalera al piso principal, paso, sala con alcoba, pátio, cuarto, pozo medianero con casa de don Andrés Criado, colgadizo con pila y corral. El piso principal consta de sala con alcoba, con luces á la fachada, paso á otra sala á la fachada y paso á dos salas con luces al pátio. El departamento de la izquierda tiene portal, sobre el que pisa una sala de la casa número seis, pátio, sala al fondo, á la derecha, pátio, una sala, pila, colgadizo, puerta de comunicación al departamento de la derecha, escalera á los graneros, hoy divididos en cuatro salas: á la izquierda corral grande con sala y cuadra. Su construcción es de tapias, adobes y ladrillos, con maderación de castaño, pino y álamo; apreciada por el maestro de obras y perito agrónomo don Juan de los Reyes Gómez, en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas. 4500

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito plazuela de la Compañía número siete, se ha señalado el día ocho de Abril próximo, á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª No se adm tirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor dado á la finca.
- 2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente al acto del remate y en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de expresada finca.
- 3.ª Los títulos de propiedad de la misma se encuentran de manifiesto en la Escribanía para que los postores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á trece de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—*Manuel Serna Higuero*.—El actuario, *Gregorio Cámara*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Consejo de Ministros

Otra vez, y es la cuarta, se ha llevado chasco todo el mundo.

Después de tantas idas y venidas, de de tantas conferencias y tantos trabajos para suavizar asperezas y armonizar la necesidad de las economías con la conveniencia del señor Sagasta de no producir ahora una crisis, resulta que el conflicto continúa todavía en pie y ofreciendo su solución casi tantas dificultades como antes.

Hace dos ó tres días, el ministro de Marina, el de Fomento y la prensa oficiosa venían diciendo que en el primer Consejo se abordaría y quedaría resuelta la cuestión del presupuesto de Marina.

Pues bien: el miércoles después del Consejo, esos mismos ministros aseguraron que no se había tratado de dicho presupuesto por falta de tiempo, cosa en verdad extraña, pues el Consejo duró cerca de cinco horas.

De la mayor parte de los asuntos examinados en esas cinco horas da cuenta en estos términos la nota oficiosa.

Se aprobaron unas transferencias de crédito, una del presupuesto de Gracia y Justicia y otro de Fomento.

Se acordó, á propuesta del ministro de la Guerra y de conformidad con el de Ultramar, la organización con carácter militar del cuerpo de orden público de la Habana.

El ministro de la Gobernación sometió al Consejo otro expediente relativo al arriendo de locales para oficinas de provincias.

El de Ultramar expuso el resultado final de la operación de recogida de los billetes de Guerra en Cuba, que concluyó el 12 del corriente, según telegrama del gobernador general.

Los billetes recogidos ascienden al valor nominal de 29.631.165 pesos, para cuya amortización se han pagado á los poseedores de los billetes en plata 1.047.806 pesos 42 centavos, y en oro 11.058.440 pesos 35 centavos.

El valor nominal de los billetes que figuraban en circulación y no han sido presentados, caducando por ministerio de la ley, asciende á 4.538.543 pesos 35 centavos.

También dió cuenta de un proyecto de decreto reformando la demarcación notarial de la Isla de Cuba y coordinando con las disposiciones vigentes en la Península y en las otras provincias ultramarinas el régimen del notariado en la gran Antilla. Este decreto será sometido á la aprobación de S. M.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto de penas leves propuesto de oficio por los tribunales sentenciadores.

También fué aprobado á propuesta suya otro expediente relativo á la ejecución de obras de escasa importancia en establecimientos penales.

El ministro de Marina sometió al Consejo otro expediente relativo á contratación de material de corta entidad.

El ministro de Ultramar presentó dos expedientes de créditos extraordinarios, uno del presupuesto de Filipinas para atenciones de Marina y otro del de Puerto Rico para atender á los gastos de la concurrencia de la producción de aquella isla á Chicago.

El ministro de Hacienda leyó y explicó minuciosamente un proyecto de decreto regulando el cumplimiento de la ley que establece el impuesto de 1 por 100 sobre la promoción de efectos públicos. El proyecto quedó aprobado.

El ministro de Fomento indicó con este motivo que en breve plazo presentaría al Consejo otro proyecto de decreto de reorganización del Colegio de agente del Bolsa, atendiendo á reclamaciones y deseos por el mismo Colegio formulados.

El presupuesto del ministerio de la Gobernación, que fué minuciosamente explicado y discutido, absorbió el restante tiempo que duró el Consejo, hasta dejarlo aprobado á las diez de la noche.

El proceso de Varela.

El letrado Sr. Muñoz Rivero presentó ayer escrito al juzgado solicitando que se constituya en la casa de la calle de Carretas, donde ocurrió el suceso, para la reconstitución de éste.

Empresa de aguas potables de Córdoba. «Los que suscriben, nombrados por la misma, conforme a las disposiciones del artículo 42 de los Estatutos, tienen el honor de informar a sus dignísimos conso-ciosos que, examinados con la detención y escrupulosidad, que la inmerecida confianza en ellos depositada requiere, la Memoria, balances, cuentas y estados, cuya lectura tuvimos el gusto de oír en la primera sesión de esta junta, lo encuentran todo conforme, cumplidos todos los requisitos legales y llevadas a efecto todas las operaciones con una escrupulosidad y pro-digalidad de detalles, que hacen grandí-simo honor al consejo de administración, y muy especialmente a sus dignos director gerente y secretario; al primero por su desinterés, abnegación y constancia, y al segundo por su inteligencia, laboriosidad y celo. Encuentran tan palmariamente demostrado los que suscriben, que sin las condiciones de los señores especialmente expresados y la fé y entusiasmo de todos los señores consejeros, esta empresa no hubiera podido llegar al desarrollo y prosperidad que ha alcanzado, que al reconocerlo así solemnemente, tienen la satisfacción de proponer a la junta la aprobación de la Memoria y documentos justificativos que la acompañan, y el más entusiasta voto de gracias para el Consejo de administración. Réstanos dar las gracias más expresivas a la junta por la confianza que en nosotros ha depositado y a la que hemos procurado corresponder solo con nuestro buen deseo, puesto que no creemos reunir las condiciones necesarias para llenar cumplidamente el delicado cometido que acabamos de desempeñar. Córdoba 14 de Marzo de 1893.—Antonio Ortega, Antonio Carrasco, José de la Oliva.»

Ley de sargentos.—Se asegura ya a ser esta restablecida por el señor ministro de la Guerra.

Distinción merecida.—Le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito militar con distintivo blanco, a nuestro estimado amigo el general de brigada señor don Leoncio de la Portilla.

Monte de Piedad.—En el de esta capital habrá pasado mañana a las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos durante el mes de Julio último en la sucursal segunda.

Carreteras. Para este mes se consignar por dicho ramo en el presupuesto provincial catorce mil ochocientos nueve pesetas.

Ampliada.—Lo ha sido hasta los 42 años la edad máxima para que pasen a los cuerpos de carabineros y guardia civil los segundos tenientes de las armas generales.

Bien venido.—Se ha hospedado en la fonda de Oriente el actual alcalde de Fuente Obejuna señor don Epifanio de Castro.

Mando.—Se ha vuelto a encargar del Gobierno civil de Huelva nuestro estimado amigo y paisano señor don José Bellido y Montesinos.

Sucesos locales.—Las siguientes noticias son reflejo del celo y laboriosidad con que cumplen su cometido los aguerridos agentes de la autoridad local. Afianzándose al arbol dó parten las disposiciones de la policía urbana, dice el guardia municipal número 37 que de una casa situada en la calle de la Haza (barrio del Matadero antiguo) salen aguas sucias, con nauseabundos olores.—Un niño rompió anteaayer uno de los faroles del alumbrado público de la plaza de la Magdalena: la piedra no fué vista por el guardia número 12, pero como llegó a sus noticias el suceso, inspeccionó, vió y venció: es decir; no venció por que el padre de la criatura autora de la catástrofe de que fué víctima el farol, se niega a pagar el daño que hizo el hermoso niño: debe ser un niño muy bien criado.—Al levantar el telon aparece ahora en escena el Zapatero largo: borrachin de abolengo, según la historia, que lució anteaayer los desastrosos efectos de una mona de tamaño natural y como cosa inmediata dió el espectáculo, primero en la plazuela de la Paja y despues en la calle de Candelaria: lo que allí dijo el Zapatero largo, es digno de una cloaca: quédanse, pues, en buen hora ocultas en aquella madre vieja, las barbaridades que salieron de la boca del artista, que dormió anteañoche en el depósito municipal, su predilecto alojamiento.—Un aficionado al vino y sus similares, penetró anteañoche en un establecimiento de bebidas de la plaza de la Almagra: bebió y no pagó sesenta céntimos, importe del festín: súpolo un guardia municipal y el gorrón cayó de cabeza en el depósito.—Por último, un hombre y su mona adjunta, penetraron en la iglesia de San Pablo con el sombrero puesto: el guardia municipal número 36 detuvo a aquel y lo condujo al depósito.

Pensamiento.—El corazón se enriquece gastándose; así las almas caritativas son alegres porque se ocupan de los demás, y el egoísta es triste porque solo se ocupa de sí.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de hierro «Santa Matilde,» número 3.320, del término de Santaella.

Cantar.—Es del peso de la carne —la mujer un ejemplar:—que aunque la den muy corrida —nunca resulta cabal.

Desgraciado suceso.—La Alcaaldía de Almodóvar del Rio dá conocimiento de que a las cuatro de la madrugada del día catorce del actual falleció en un pozo de la mina de la «Candelaria,» un operario llamado Emilio Lopez, a consecuencia del desprendimiento de la cuba de extracción y cable que la regulaba, personándose en dicho lugar el juzgado respectivo.

Matrimonio.—Lo ha contraído recientemente en Priego, la ilustrada profesora de instrucción primaria con el maestro de aquella escuela superior. Les damos nuestro parabien.

Propuesta.—Lo ha sido para la escuela de Villaharta doña Dolores Moreno, a virtud del concurso último.

R. I. P.—Ha fallecido el maestro de la escuela de adultos de Añora, señor don Francisco Risque Parras.

Obligaciones.—Las de primera enseñanza importan durante el próximo ejercicio en Hinojosa, 9.950 pesetas; en Fuente Tójar, 2.780; en Valsequillo 2.705, y en Montemayor, 6.065.

Reclamaciones.—Se admiten hasta el día veinte y dos para el apéndice al amillaramiento de Valsequillo.

Haza.—La nombrada de las Monjas, del término de Almedinilla, se subasta el lunes en las Casas Consistoriales de esta capital, por el tipo de 1.462 pesetas y 50 céntimos.

Cuentas municipales.—Hasta el día 29 están de manifiesto las de Rute de 1891 a 1892.

Detención.—Por la guardia civil del puesto de Belméz, fué detenido el día catorce del actual, y puesto a disposición del juzgado municipal de aquella villa, un sugeto natural de Cabra, de oficio minero, por agresión a mano armada al jefe minero de la de Cabeza de Vaca.

Destinos.—Lo ha obtenido de cartero de Villa del Rio, el sargento segundo Luis Gomez Vizneti; de peatón de Belalcázar a Zujar, el cabo primero Francisco Murillo Jurado; de idem de Belalcázar a la estación, el soldado Francisco Villalba Castro, y de idem de la Rambla a Montalbán, el cabo primero Juan Rodriguez Perez.

Trabajos.—Se están activando en el prado de San Sebastián, de Sevilla, para la instalación de las casetas de la próxima feria.

Escuadra inglesa.—El día 21 llega a Cádiz la del Canal, con cinco grandes buques.

Certamen.—Vá a organizarse uno en Málaga para honrar la memoria del ilustre patrio don Antonio de los Rios Rosas.

Contrabandistas.—Dos de las Sercanías de Ronda, se han ofrecido a la Tabacalera para acabar con los contrabandistas de Andalucía, del Este y del Oeste de Gibraltar.

En un juzgado.—¿Te llevaste mucho trigo de tu vecino mientras dormía?—No sé.—¿Serian dos fanegas?—Ponga usted cuatro; porque lo que falta lo hurtaré estos días.

Si la tisis y la escrófula hacen tantos estragos es porque en muchas ocasiones el estómago se niega a recibir los alimentos; la sangre se torna pobre, las digestiones son lentas e incompletas. En este caso, el médico no vacila en recurrir a la Peptona de Chapoteaut, único medicamento capaz de combatir la invasión de esas terribles enfermedades. Gracias a una alimentación líquida, al punto asimilable, pues la Peptona es la carne de vaca digerida por la pepsina, el organismo se fortifica, se desarrolla y es refractario a esas dolencias.

La esencia del Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copáiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copáiba, se trata de añadirle el sándalo, pero los jóvenes prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

«Entre la multitud de preciosos medicamentos que la ciencia ha descubierto y aplica para la curación de la tos, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, irritaciones de garganta, catarros mucosos y demas enfermedades del aparato respiratorio y pulmonar, difícilmente se encuentra otro que reúna las brillantes condiciones del Pectoral de Anacahuita preparado por los señores Lanman y Kemp de New York.

«Su esmerada preparación y sus relevantes virtudes que hemos podido observar en nuestra práctica nos permiten decir y asegurar que es uno de los mejores pectorales al que deben y deberán la curación millares de enfermos.

Barcelona 15 de Enero de 1889.
Dr. Benito Torá y Ferrer.
Catedrático de la Universidad de Granada, doctor en Medicina, Cirujía y Farmacia, Delegado y Jurado del Gobierno y Miembro del Consejo General en la Exposición Universal de Barcelona, etc., etc., etc.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Un fugitivo encerrado.—Pocos medicamentos hay tan unánimemente ensalzados, por su utilidad y propiedades, como el éter, para disipar jaquecas, vahidos y aturdimientos, combatir los calambres de estómago, indigestiones y vómitos nerviosos ó calmar los fenómenos del histérico, los espasmos y las convulsiones en general. Pero, a causa de la extremada volatilidad del éter, además de ser imposible conservarle, por bien cerrados que se tengan los frascos, nunca es fácil apreciar las dosis en que lo toman los enfermos, pues se evaporan rapidísimamente. Todos estos inconvenientes están hoy vencidos con las Perlas de Eter del doctor Clerlan; que ha conseguido encerrar este medicamento, verdadero fugitivo, de modo que pueda conservarse indefinidamente en dosis fijas y que se tome con la facilidad de una píldora sin experimentar la sensación dolorosa que de otro modo produce el éter en la boca. Estas Perlas se fabrican en la casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. Champigny y Compañía, sucesores, y se venden en todas las farmacias.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la tapa que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

GRAJEAS SAEZ
Curan radicalmente las Irritaciones, Hemorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias: 9 años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofositos en el tratamiento de la escrófula raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles mas fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.
Dr. Juan Esteban García.
Granada 31 mayo 1887.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gabriel, arcángel.—Mañana, San José, esposo de Nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Salvador, en sufragio por el alma de doña María de los Dolores Gimenez y Vazquez.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo hoy, costeado por don Rafael Rubio, en sufragio de sus padres.

—En la iglesia parroquial de San Pedro se hará hoy a las nueve, despues de una Misa rezada, el último día de novena al Patriarca San José

—Sesto día de solemne septenario al Patriarca San José, en la iglesia parroquial de San Juan, Trinidad, despues de una Misa rezada.

—Cuarto día de solemne quinario a Ntra. Padre Jesús del Calvario, en la Parroquia de San Lorenzo, a las siete de la noche: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María. Mañana a las once de la misma tendrá lugar una solemne fiesta con orquesta, costeada por el grémio de panaderos, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Segundo día de Santas Misiones en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, a las oraciones. De diez y media a once y media de la mañana se hará la explicación de la doctrina.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, tendrá mañana a las ocho Misa de Comunión general; y por la tarde media hora despues de vísperas los ejercicios de costumbre.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, al amanecer, se celebrará los viernes y domingos una Misa rezada con explicación durante la misma de las sagradas ceremonias.

—Mañana último día de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica a Nuestro Divino Redentor en el exconvento de Scala Coeli, extramuros de esta ciudad, a las once de la mañana: predicará el señor don D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Pasado mañana a las diez tendrá lugar en la iglesia del convento de Santa

Marta, una solemne función al Patriarca San José, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—En la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa se celebrará mañana a las diez una función solemne a Nuestro Padre Jesús de la Sangre, con sermón.

—Pasado mañana a las nueve y media se celebrará en el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, una solemne fiesta en honor del Patriarca San José, en la que predicará el señor don Juan Maria Soriano y Castro. Por la tarde a las tres y media se expondrá durante una hora a S. D. M. y se cantará la letanía y gozos al santo.

—Pasado mañana a las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Primer día de solemne septenario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la iglesia del suprimido convento de San Agustin, a las oraciones; predicará sobre *La profecía de Simeon* el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Mañana a las nueve, tendrá lugar en la parroquia de San Pedro, una solemne función al Patriarca San José en la que predicará don Francisco del Pino García, Coadjutor de la misma; y por la noche al toque de las oraciones la devoción de los siete domingos, predicará don José Agreda y Barta, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Septenarios Dolorosos.

Primer día en la parroquia del Sagrario, a las siete de la noche: predicará el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

Idem en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, al toque de oraciones: predicarán los R. R. P. P. Misioneros del Inmaculado Corazon de María.

Idem en la parroquia de San Francisco, a las ocho y media de la mañana, despues de una Misa rezada.

Idem en la iglesia del convento de la Encarnación Cisterciense, a las cinco y cuarto de la tarde: predicará el señor don Juan Cordero.

Idem en la iglesia del convento de Capuchinas, a las cinco de la tarde: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Idem en la iglesia auxiliar de San Basilio, a las oraciones.

Idem en la iglesia de San Pedro Alcántara, a las oraciones.

Mañana, primer día en la parroquia de San Juan, Trinidad: predicará de las *Profecias de Simeon* el señor don Francisco Vargas.

Idem en la iglesia del Hospital de San Jacinto a las cuatro y media de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

Pasado mañana, primer día en la auxiliar de la Magdalena, a las oraciones: predicará el señor don Esteban Espejo.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

†
Tercer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Julia Rodriguez Cisneros
DE TORRES
Falleció el 20 de Marzo de 1890.

Su inconsolable familia ruega a las almas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El día 20 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, se celebrarán misas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en sufragio por el alma de dicha señora, habiéndose concedido muchas indulgencias a los asistentes a dichos actos por el Excmo. y Rvmo. Señor Nuncio de Su Santidad y Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

†
Segundo aniversario.
EL SEÑOR
Don Antonio Izquierdo y Castro
Falleció el 18 de Marzo de 1891.

Todas las Misas que se celebren hoy, en la iglesia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor.

†
Todas las Misas que se celebren en la iglesia del convento de Santa Cruz de esta ciudad en los días 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 27 del corriente, se aplicarán en sufragio por el alma de Sor Encarnación Riobó y Ortiz, Religiosa profesora de dicho Convento, que falleció en 16 del presente mes. La Comunidad, sus hermanos y demás parientes ruegan encarecidamente la encomienden al Señor.

†
Tercer aniversario
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa el lunes veinte del actual, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Pedro Ramirez y Cortés (q. e. p. d.) El martes 21 a las nueve de la mañana, tendrá efecto solemne aniversario en sufragio de dicho señor. Su madre, ruegan a las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

†
Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don José Zapata y Torrealba (q. e. p. d.)

†
LA EXCMA. SEÑORA
Doña María de los Dolores Sanchez de Teruel Y ANSOTI
Condesa de Villa-amena de Cozviyar y de Floridablanca
Falleció en Granada el 20 de Febrero del corriente año.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 20 de este mes, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, y en la Iglesia de San Hipólito, la aplicarán por el alma de dicha difunta.
Sus desconsolados hijos los señores Marqueses de Valdeflores, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid, 16 (10:10 noche.)
Según dice «La Epoca» refiriéndose al proyecto sobre división territorial militar, éste se firmará muy en breve, pero no empezará a regir hasta el primer día del mes de Julio próximo.

Madrid 17 (4:15 tarde)
El consejo de Ministros ha sido aplazado hasta el lunes próximo.
Fijamente se resolverá entonces la crisis.
Han ocurrido nuevos casos de cólera en Lorient.
Ha sido conjurada la crisis de Portugal.

CAMBIOS
Servicio Benard y Compañía
DE MADRID, BARCELONA Y PARÍS
Cotización del día 16 de Marzo de 1893

Madrid 3:30 tarde.	París 5:45 tarde.
4 por 100 ext. 74:70	4 por 100 ext. 64:25
4 por 100 int. 68:90	3 p. 100 francés 97:95
4 por 100 amort. 77:30	5 p. 100 italiano 92:50
Cubas 1886 107:50	Boo. Otomano 487
Idem 1890 98:20	4 p. 100 Turco 21:92
Banco España 368	Río Tinto 392
C. Tabacos 148	Tharsis 000
Francos 16:40	Cape-Copper 000
5:45 tarde.	F. Andaluces. 341
4 por 100 interior	Nte. España 163
contado 68:90	3 p. Portugal 21:68
4 por 100 fin mes 69:00	F. Alicante 198
4 p. 100 fin pmo. 00:00	Cubas 1886
Libras 29:30	Idem 1890

Representante de los Sres. Benard y Compañía, en Córdoba, D. Antonio Aguilar, plaza de la Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por esencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en los costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, "mezcla de familias," de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

GABINETE ODONTOLOGICO
DE
R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA
Calle García Lovera, número 7, esquina á la de Letrados
CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de élixires, polvos y opiátos.

GARCIA LOVERA, NUM. 7
CORDOBA

L' UNION
Compañía francesa sobre seguros de la vida humana, fundada en 1829
ESTABLECIDA EN PARIS EN SU HOTEL
RUE DE LA BANQUE, NÚM. 15.
RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES
Inspección general y Dirección para España, en Madrid,
Plaza del Callao y calle de Preciados, número 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía: **432.000.000** de reales, ó sean **108.000.000** de francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, contratos especiales de la Compañía muy ventajosos. Rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Manuel Lorenzo y Rodríguez, subdirector, Cister, 12, Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

NUEVO MOLINO HARINERO ECONOMICO
DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED
Construcciones de maquinaria para molinos aceiteros. De harinas. Riego. Minas. Y todas clases.



Casa fundada en 1858
Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS
INVENTOR Y CONSTRUCTOR
ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO mouturado en 24 horas, convertido en harina superior.
MOLINO APLICABLE á la obtención de cebos para el ganado.
RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas.
GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderías y pequeñas poblaciones.
INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONOMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto.
CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTENSION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo del molino.
CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina.
AMASADORA para elaboración del pan.
CADA UNO DE DICHAOS ARTEFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor.
POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente económico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requirieren á una excelente fabricación de harinas y de pan.
Pídanse detalles acompañando sellos de correo.

LA URBANA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Director en Córdoba
D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.930
Total.	»	52.697.930

29 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA



MELROSE RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

GRAN DEPOSITO DE ALCOHOLES

DE
PURA UVA
DE LA RECONOCIDA FÁBRICA DE AMAT HERMANOS
VALENCIA

Representada en Córdoba por Esteban Nogareda, calle Moros número 13, donde pueden dirigirse para los pedidos y referencias.

PAPEL FAYARD y BLAYN

El más eficaz para cura: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los GALLLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).
En Córdoba: Fuentes hermanos.

DELICADO
AGUA FLORIDA
PURA RICA SIN RIVAL
MURRAY & LANMAN
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.
DURADERO

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

Por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Pildoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia.
Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tómese las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes de Medicinas.

ALMONEDA

Desde el día se hace de todos los enseres de casa por ausentarse su dueño de esta capital, en la calle de San Fernando número 117. s8-8

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante, de una buena y cómoda casa en la calle de Santa Isabel número 7: informarán, calle Diego Leon número 2. s1-3

El caudal de don Manuel Roldán, de Montoro, se vende junto ó separado, á plazos ó al contado; la persona que le acomode puede verlo y tratar en su casa de Montoro calle Córdoba 14 ó en esta de Córdoba, Paraiso 10. s4-3

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles, en la calle de la Encarnación número 19, desde las doce del día á las cinco de la tarde. s4-3

SUSTITUCIÓN

Se necesita uno del actual reemplazo y de la zona de Córdoba, con número alto, que quiera permutar con otro para Ultramar. También hay otro de la zona de Lucena que desea sustituir á otro de la misma zona, de los destinados á Ultramar. Darán razon en la Agencia general de Negocios, San Miguel 1, duplicado. s3-3

Venta. Se hace de un mostrador y una estantería nueva con cristales, un espejo grande, una tinaja de cuarenta arrobas, dos zafra de lata, una cristalería y varios efectos: Cedaceros núm. 1. s4-3

Pérdida. Un pañuelo, malla azul de seda, que se extravió el nueve por la noche, desde la calle del Liceo á la de la Plata. El que lo entregue, se le darán las señas y se le gratificará, establecimiento de tegidos, frente á el gobierno civil, Liceo. s4-5

Se arrienda un portal, en la calle de San Fernando número 115. s6-5

Arrendamiento.—Desde el día primero de Enero de 1894 se hace del cortijo de Maipartida, término de esta ciudad. Sobre dicho arriendo pueden hacerse proposiciones á don José Gutiérrez Ravé, plazuela del Indiano número 18. s4-3

Se venden varios cuadros de lienzo y cobre y fanales con floreros, urnas y santos de bulto: para verlos, de diez de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Carlos Rubio número 14. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa calle de Alfonso XII número 33, en renta anual de 2.700 reales vellón: para tratar con su dueño, Encarnación número 15, parroquia de la Catedral, en donde también darán razon de un piso bajo que se alquila desde el día. s4-3

Se vende madera de castaño, en la calle de Regina 6, fábrica de sillas. s4-2

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda una casa calle Badanas número 8 duplicado; otra calle Conde Arenales número 17, y otra calle la Juan Rufo número 26: para tratar, en la misma calle número 26. s4-2

Se venden: un bufete con tres gabinetes, una mesa de figura con tablero de piedra y gabela, y otra mesa de cocina, en precios arreglados, en la plazuela de Gerónimo Paez número 4. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 28 calle Arenillas, con buenas y cómodas habitaciones: para tratar de su precio y condiciones calle Viento número 1. s4-2

Desde el día se traspaasa la tienda especería de la calle Arenillas número 16: para tratar, en la calle Alfonso XII número 76. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 83 puerta del Rincon: para tratar, en la calle de Armas número 15. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Deanes número 10. Para tratar, calle de Uceda número 5. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 25: para tratar en la misma. s4-3

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 12 calle de San Eulogio, número 3 calle del Portillo y número 68 calle del Cardenal Gonzalez. Las tres casas son de moderna construcción y se encuentran bien obradas: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Encarnación número 17. s6-2

Se vende desde el día la casa número 25 calle de Armas: otra en la de Graeca 3 duplicado: para tratar, en esta última casa. s10-3

Pianos de ocasión.—En el depósito de la calle Morera número 3, hay dos verticales en buen uso, y se venden garantizados, á los precios de treinta y cinco y cuarenta duros, respectivamente, siendo al contado. Y si fuese á plazos con el recargo de cinco por ciento, como en los nuevos. También los hay para alquilar desde siete pesetas cincuenta céntimos, y se afinan todos los meses. s4-1

Se vende una partida de madera de álamo blanco, de buena calidad, aserrado en medianas, y en condiciones elaborables. Para tratarla y verla, Palma 13. s4-1

Una señora viuda desea colocarse de ama de llaves ó de gobierno. Tiene quien responda de su conducta. Darán razon, Pava 2. s4-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 21 calle Munitos. Se trata de precio y condiciones. Espartería 23. s4-1